

**CASOS FINANCIEROS DE ESTUDIANTES ANALIZADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO  
SESIÓN 26 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**PREGRADO**

M	I	2180586	GEOLOGÍA	Homologación del pago de matrícula del 2 sem/2024 para derechos de grado	Negada la homologación del pago de matrícula del 2 semestre de 2024 para derechos de grado, toda vez que el sistema de información financiero tendrá en cuenta lo establecido en el Acuerdo 148 de 2004 del Consejo Académico: "el valor de la matrícula semestral se hará equivalente al valor de los derechos de grado para aquellos estudiantes que se gradúen en la primera ceremonia del semestre, programada según calendario académico".
---	---	---------	----------	--	---

**POSGRADO**

M	I	2228583	ESPECIALIZACIÓN DE GERENCIA EN MANTENIMIENTO	Readmisión para el 2 sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión para el segundo periodo de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables al ciudadano. <b>Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.</b>
---	---	---------	--	-------------------------------	--

Los casos financieros de estudiantes referidos fueron revisados por la Vicerrectoría Administrativa y discutidos en plenaria del Consejo Académico en la sesión del 26 de noviembre de 2024. En constancia, firma:

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN  
SECRETARIA GENERAL